



**SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día tres del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/010/2019, relativa al Suministro de Agua Purificada en Garrafón y Botellas, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, integrada por los **C.C. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **PAUL ROMANO BADILLO**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; se reúnen con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de dar a conocer a dichos representantes, las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico-económico, con los siguientes:-----

**HECHOS**

La comisión de la Licitación, hace del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, cumpliendo con el punto 7.2 de las Bases de Licitación:-----

| PARTICIPANES   | CUMPLE | VALORACIÓN   |
|--|--------|--|
| CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ                                     | SI     | Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación. |
| ARMINDA GARCÍA CARRETO   | SI     | Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación. |
| ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V. | SI     | Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación. |

Enseguida procedieron a la apertura de las Proposiciones Económicas de los participantes que si cumplieron con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, las cuales fueron las siguientes:-----

| LICITANTE  | CUMPLE | IMPORTE TOTAL |
|--|--------|---------------|
| CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ                                     | SI     | \$226,200.00  |
| ARMINDA GARCÍA CARRETO   | SI     | \$270,280.00  |
| ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V. | SI     | \$281,880.00  |



**SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

Derivado del Dictamen Técnico presentado por el Jefe de Departamento de Servicios Generales y el Cuadro comparativo Económico emitido por el Departamento de Licitaciones se propone adjudicar a favor del Licitante: **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, la partida única:

| PART. | RENG | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA       | CANT. MÍNIMA | CANTI. MÁXIMA | MARCA OFERTADA |
|-------|------|--|------------------------|--------------|---------------|----------------|
| ÚNICA | 1    | AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 19 LTS. SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVOLABLE. | GARRAFÓN               | 2800         | 7000          | AQUA CLYA      |
|       | 2    | AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600ML.  | PAQUETE CON 6 BOTELLAS | 1600         | 4000          | AQUA CLYA      |

Y que derivado de la evaluación de las Propuestas de los Licitantes se hace el ajuste en el concepto del I.V.A., con fundamento en el Artículo 2-A Fracc. I Inciso c), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el cual dice: se aplica Tasa 0% al Hielo y agua no gaseosa ni compuesta, excepto cuando en este último caso, su presentación sea en envases menores de diez litros. Por lo cual el I.V.A. aplicaría al renglón 2 (agua purificada embotellada en presentación de 600ML), por lo tanto quedaría el Cuadro Comparativo de la siguiente manera: -----

| Part. | Reng. | Descripción  | Unidad de Medida       | Cant. Mínima | Cant. Máxima | CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ          |                |                |                | ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V. |                |                                     |                |              |
|-------|-------|--|------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--|----------------|-------------------------------------|----------------|--------------|
|       |       |  |                        |              |              | Precio Unitario                     | Marca Ofertada | Importe Mínimo | Importe Máximo | Precio Unitario  | Marca Ofertada | Importe Mínimo                      | Importe Máximo |              |
| ÚNICA | 1     | AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 19 LTS. SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVOLABLE. | GARRAFÓN               | 2800         | 7000         | \$25.00                             | AQUA CLYA      | \$70,000.00    | \$175,000.00   | \$31.00  | AGUA BIBE      | \$86,800.00                         | \$217,000.00   |              |
|       | 2     | AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600ML.  | PAQUETE CON 6 BOTELLAS | 1600         | 4000         | \$5.00                              | AQUA CLYA      | \$8,000.00     | \$20,000.00    | \$6.50   | AGUA BIBE      | \$10,400.00                         | \$26,000.00    |              |
|       |       |  |                        |              |              | SUB TOTAL                           |                | \$78,000.00    | \$195,000.00   |  |                | SUB TOTAL                           | \$97,200.00    | \$243,000.00 |
|       |       |  |                        |              |              | I.V.A. CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 2 |                | \$1,280.00     | \$3,200.00     |  |                | I.V.A. CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 2 | \$1,664.00     | \$4,160.00   |
|       |       |  |                        |              |              | TOTAL:                              |                | \$79,280.00    | \$198,200.00   |  |                | TOTAL:                              | \$98,864.00    | \$247,160.00 |

Toda vez que la propuesta de dicho participante resulta ser la más conveniente para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas que Garantizan satisfactoriamente las obligaciones respectivas en beneficio del Gobierno del Estado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta proceden a firmarla todos los que en ella intervienen, se da por concluida la reunión a las doce horas del día tres de septiembre de dos mil diecinueve, firmando al margen y calce enterándose de su alcance y obligatoriedad Legal.-----





**SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

Así mismo a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **OFICIO:DA/1723-08/19**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; **DA/1724-08/19**, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/1725-08/19**, Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que no asistieron al presente acto.

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/010/2019**

**HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA**

Director Administrativo

**YOLANDA ORDUÑA ARROYO**

Directora Jurídica y Consultiva

**SALVADOR SAENZ PÁEZ**

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

**JAVIER JOHNSON LIMA**

Jefe del Departamento de Licitaciones

**PAUL ROMANO BADILLO**

Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**

Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

